

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública de declaración, en concreto, de utilidad pública de proyecto de reforma de línea eléctrica aérea de media tensión 13,2 kv “Piqueras” (S.T.R. “Soria-este”) entre apoyo nº 932 y apoyo nº 1491 en el término municipal de Almarza (Soria). titularidad de I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. expediente IE/AT/28-2019.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de Almarza (Soria).
- C) Finalidad: Renovación de red de distribución y su adecuación a protección de avifauna.
- D) Características Principales:
  - Reforma de línea aérea de 13,2 kV “ Piqueras” nº 478512 de Subestación Transformadora “Soria Este”, bajo trazado existente con origen en el apoyo existente nº 932 y final en apoyo existente nº 1491, de 5.692 metros de longitud, manteniendo el conductor existente desnudo aluminio-acero LA-56.
  - Desmontaje de 57 apoyos de hormigón, 3 crucetas metálicas, 1 juego de fusibles XS, 1 juego de seccionadores SXS y 1 juego de seccionadores SELA.
- E) Presupuesto: 261.399,67 €.
- F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

G) Relación de afectados: Según Anexo.

La declaración de Utilidad pública llevara implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes y adquisición de los derechos afectados que figuran en la relación, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, se formulen a los mismos, las alegaciones y los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación, presentándolos en el plazo de treinta días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectuará igualmente a los efectos previstos en el art. 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo,



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 58

Viernes, 20 de mayo de 2022

5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), información pública en materia de energía y minas”.

"RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR REFORMA DE L.A.M.T. 13,2 KV "PIQUERAS" (STR. "SORIA ESTE") ENTRE APOYOS N° 932 Y 1491 EN EL TERMINO MUNICIPAL DE ALMARZA (SORIA)"

Nº	POLIG.	PARCELA	PROPIETARIO	PARAJE	SERV.		SERV. DE PASO AÉREA(m2)	APOYO CON Nº (m2)	SUP. APOYO (m2)	OCUPACIÓN TEMPORAL (m2)
					VUELO (m)	VUELO (m2)				
1	63	5004	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	SAN GREGORIO	149	597	2090	26761 (1/2)	0,50	25
2	63	5005	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	SAN GREGORIO	67	269	942	26761 (1/2) 26762 (1) 26763 (1)"	2,67	125
3	63	5024	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	SAN GREGORIO	128	511	3225			
4	63	9001	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	CAMINO DE TERA A CUBO DE LA SIERRA	6	24	84			
5	63	5009	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	SAN GREGORIO	146	585	613	26764	1,17	50
6	63	5010	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	SAN GREGORIO	231	924	3235	26765 (1) 26766 (1) 26767 (1/2)	2,50	125
7	63	5018	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	SAN GREGORIO	392	1569	5493	26767 (1/2) 26768 (1) 26769 (1) 26770 (1) 26771 (1)	4,50	225
9	63	5017	INMOBILIARIA GONZALO RUPEREZ S.A.	SAN GREGORIO	131	525	1839	26772 (1)	1,17	50
11	5	226	MORALES IZQUIERDO ANA ISABEL / Mª MARAVILLAS, MANUEL y AGAPITA CARMEN ALMARZA SAINZ-PARDO (Titulares Registrales)	EL TABLADO	144	576	2018	26773 (1) 26774 (1/2)	2,31	75
12	5	227	CEÑA REBOLLEDO PEDRO JOSE / REBOLLEDO CAMPO MANUELA y CEÑA GOMEZ PEDRO (Titulares Registrales)	EL TABLADO	122	487	1704	26774 (1/2)	0,77	25
13	5	228	RIOSALIDO REBOLLEDO MANUEL RIOSALIDO REBOLLEDO MARÍA ENCARNACIÓN	EL TABLADO	142	567	1984	26775 (1) 26776 (1)	2,00	100
14	5	229	SAINZ ESTEPA CASTO HDROS DE	EL TABLADO	44	176	614	26777 (1/2)	0,50	25
17	5	232	PEREZ CRESPO GREGORIA HDROS. DE	EL TABLADO	54	218	762	26780 (1/2)	0,50	25
23	7	243	REVUELTO CALONGE CRISTINA	EL TABLADO	36	145	505	26782 (1)	1,32	50
25	7	245	MEDIAVILLA TIERNO GREGORIO	EL TABLADO	106	425	1487	26783 (1) 26784 (1/2)	1,50	75
26	7	246	MEDIAVILLA JIMENEZ ANSELMO AGAPITO MEDIAVILLA JIMENEZ ILDEFONSO GREGORIO	LAS FONTAZAS	196	783	2741	26784 (1/2) 26785 (1) 26786 (1/2)	2,00	100
29	7	249	GIMENEZ GIMENEZ ESTEBAN JIMENEZ GARCIA ESPERANZA	LAS FONTAZAS	47	188	658	26787 (1/2)	0,50	25
43	3	132	MARTINEZ DEL CAMPO MANUEL	EL CODO	14	56	197			
47	3	5005	GARCIA CEÑA JESUS JAVIER GARCIA CEÑA FELIX JULIAN GARCIA CEÑA MANUEL GARCIA CEÑA CARLOS ALBERTO GARCIA CEÑA CESAR	CAMINO DE SEGOVIELA	14	55	174			
48	3	5006	CAMPO LERIDA RUFINO DEL GUERRA GARCIA MIGUEL ANGEL	CAMINO DE SEGOVIELA	5	22	71			
49	3	5007	CAMPO LERIDA RUFINO DEL GUERRA GARCIA MIGUEL ANGEL	CAMINO DE SEGOVIELA	4	18	67			
51	3	5010	COLEGIO VIRGEN DE EUROPA SL	FUENTE MINGO LUPE	317	1269	4440			
60	2	63	CEÑA REBOLLEDO PEDRO JOSE /	RIBAZO GORDO	15	60	208			

BOPSO-58-20052022

# Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Viernes, 20 de mayo de 2022

Núm. 58

REBOLLEDO CAMPO MANUELA y CEÑA GOMEZ PEDRO (Titulares Registrales)										
61	2	65	ARRIBAS GIMENEZ ANTONIO ARRIBAS JIMENEZ MARIA MERCEDES JIMENEZ DEL RIO MARIA EULALIA JIMENEZ DEL RIO JESUS ANTONIO JIMENEZ JIMENEZ JOSE LUIS JIMENEZ JIMENEZ JOSE ANTONIO JIMENEZ DEL RIO JAVIER JIMENEZ DEL RIO RAUL RECIO JIMENEZ JOSE ENRIQUE RECIO JIMENEZ LUIS ALBERTO RECIO JIMENEZ BERNABE JIMENEZ DEL RIO CARLOS	RIBAZO GORDO	108	432	1514			
63	2	16	GONZALEZ BARTOLOME JESUS ANGEL GONZALEZ BARTOLOME FELISA GONZALEZ BARTOLOME MARIA INMACULADA GONZALEZ BARTOLOME SANTOS	LLANO LA CRUZ	104	416	1455	26794 (1)	12,11	50
74	1	5102	CEÑA DURO BONIFACIO CEÑA DURO JOSE LUIS CEÑA DURO MIGUEL ANGEL	LOS VALLES	1	4	57			
75	1	5103	ALMARZA JIMENEZ VICENTE	LOS VALLES	2	9	59			

Soria, 23 de marzo de 2022.– El Jefe del Servicio, Manuel López Represa

935

-----

BOPSO-58-20052022